

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SENDSEG SENDEROS DE SEGURIDAD OFICINA DE
SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 30 del mes de Marzo del 2016, siendo a las 14h30, en la Cooperativa Fiesta de Montalvo N° 21 Ma. s/a, se reúnen los socios de la compañía **SENDSEG SENDEROS DE SEGURIDAD OFICINA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA** Constando con la presencia del Sr. Néstor Omar Fernández Rodríguez propietario de siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una; del Sr. Johanna del Pilar Herrera Fernández propietario de Dos mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, y del socio el Ing Carlos San Andrés Viteri quienes resuelven constituirse en la junta General Ordinaria Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías. Actúa de Presidente de Junta General de Socios, Gerente General titular de la Compañía Sr. Néstor Omar Fernández Rodríguez. A continuación el presidente solicita la secretaría que elabore una lista de socios presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales Ordinarias y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

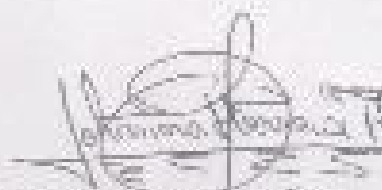
Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, el Sr. Johanna del Pilar Herrera Fernández y como Secretaria de la junta, la Sr. Néstor Omar Fernández Rodríguez en calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declare válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

5. Reelegir en el cargo de comisario de la compañía a la Sr C.P.A Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **SENDSEG SENDEROS DE SEGURIDAD OFICINA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinicia la junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 14h15 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



Sr. Néstor Fernández Rodríguez
Presidente de la Junta
Socio



Sra. Johanna del Pilar Herrera
Secretaria de la Junta
Socio



Sr. Carlos San Andrés Vázquez
Socio